



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Martes, 3 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230029100	Tutela	Camilo Andrés Urrego Martin Y Otro	Air-E E.S.P. Y Superintendencia De Servicios Publicos.	02/10/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Jorge Fabiangonzalez Ruiz Y Camilo Andres Urrego Martin, Quienes Actúan En Nombrepropio, Contra La Entidad Air-E S.A.S. E.S.P., Por La Presunta Violación A Los Derechosfundamentales Al Debido Proceso, Acceso Al Servicio Público De Energía, A La Vida Digna, A Lavivienda Digna, A La Dignidad Humana, Derecho A La Igualdad Y Al Derecho De Petición.Segundo:

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f2a1ae4e-6839-4253-990e-4e6a43821150



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Martes, 3 De Octubre De 2023



Vincular A La
Superintendencia De
Servicios
Publicosdomiciliarios, Al
Tramite Tutelar, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva.Tercero: Requerase
A Air-E S.A.S. E.S.P. Y A
La Superintendencia
Deservicios Publicos
Domiciliarios Para Que
Dentro Del Término De
Cuarenta Y Ocho(48)
Horas, Contados A Partir
Del Día Siguiente De La
Notificación De Este Auto,
Rinda Informesobre Los
Hechos Que Motivan La
Presente Acción
Constitucional, Se
Pronuncie Sobre
Ellos,Pidan Y Aporten

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f2a1ae4e-6839-4253-990e-4e6a43821150



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Martes, 3 De Octubre De 2023



Pruebas Que Pretendan
Hacer Valer A Su Favor;
Advirtiéndose Que, Si
Este informe No Fuere
Rendido Dentro Del Plazo
Correspondiente, Se
Tendrán Por Ciertos Los
Hechosy Se Entrará A
Resolver De Plano.Tercero:
Téngase Como Pruebas
Los Documentos Aportados
Por La Parte
Accionante.Cuarto:
Hágasele Saber A Las
Partes Intervinientes En La
Presente Acción
Constitucional,Que En
Atención A La Contingencia
Que Atraviesa Nuestro
País Por La Contención Del
Covid 19Y Las Medidas
Adoptadas Por El Consejo
Superior Y Seccional De La

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f2a1ae4e-6839-4253-990e-4e6a43821150



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Martes, 3 De Octubre De 2023



				Judicatura, Todas Las Comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presente Asunto Serán A Través Del Correo Electrónico, Así Mismo, Se Le Señala Que La Notificación De Este Auto Se Realizará A Los Correos Indicados en El Acápite De Notificaciones Y En Los Correos Que Registren En Las Respectivas Páginas Web las Entidades Vinculadas A Esta Tutela.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f2a1ae4e-6839-4253-990e-4e6a43821150